



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



**CONVOCATORIA.**

**ACTO: 2018001281 ÓRGANO: Secretaría.  
FECHA: 07/05/2018 CARACTER: RESOLUCIÓN.**

**ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO.**

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria, y siendo necesario convocar sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

**PRIMERO.-** Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión extraordinaria del **PLENO MUNICIPAL** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo día **10 DE MAYO DE 2018 A LAS 17:30 HORAS** en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación del límite máximo de gasto no financiero ejercicio 2.018.
- 2º.- Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2.018, integrado por el de la propia entidad; el de los organismos autónomos P.M.Cultura e I.M.Deportes; el de la sociedad mercantil Viveros Abedul, S.L., así como las bases de ejecución, memoria, anexo de inversiones, plantilla, relación de puestos de trabajo y demás documentación complementaria.
- 3º.- Expediente modificación presupuestaria nº 10/2018 de créditos extraordinarios.
- 4º.- Aprobación celebración consulta popular y solicitud de autorización.

**SEGUNDO.** Notifíquese a los miembros que componen el Pleno de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA PRESIDENTA.

Fdo. Rosa Melchor Quiralte.